



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS, CELEBRADA EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE. -----**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las trece horas con seis minutos del día veinticinco de agosto de dos mil veinte, se reunieron mediante el uso de medios electrónicos: LICENCIADA ANA LAURA PÉREZ MENDOZA, LICENCIADO ARTURO REYES ISIDORO, LICENCIADA SAYDA GISELA CHIÑAS CÓRDOVA, LICENCIADO GILBERTO ROLDÁN HAAZ DÍEZ, LICENCIADO PEDRO ALBERTO DÍAZ CRUZ, la primera en su carácter de PRESIDENTA y los demás en su carácter de COMISIONADOS; se encuentran en la sesión virtual también, con voz pero sin voto: LICENCIADO LAURO RAMOS OLMOS, en su carácter de Representante de la Fiscalía General del Estado; LICENCIADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ ÁVILA, en su carácter de Representante de la Coordinación General de Comunicación Social en el Estado; LICENCIADO JORGE MORALES VÁZQUEZ, en su carácter de Secretario Ejecutivo de esta Comisión Estatal, y el LICENCIADO MARIANO ALVARADO MARTÍNEZ, en su carácter de Contralor Interno de este Organismo Autónomo, todos ellos integrantes del Pleno de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas. Se encuentra como invitado el LICENCIADO LUIS BUSTOS GARCÍA, representante del DIPUTADO JOSÉ MANUEL POZOS CASTRO, por su calidad de integrante de la Comisión de Atención y Protección de Periodistas en la LXV Legislatura del Estado de Veracruz, con el objeto de celebrar la Segunda Sesión Extraordinaria, a la que fueron debidamente convocados. La sesión fue presidida por la LICENCIADA ANA LAURA PÉREZ MENDOZA, como PRESIDENTA de la Comisión, en términos del artículo 10 de la Ley 586 de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, fungiendo como Secretario de la sesión el LIC. JORGE MORALES VÁZQUEZ, en su carácter de Secretario Ejecutivo, en términos del artículo 11 de la Ley precitada y previa verificación de la Presidenta, conforme a la lista de asistencia, previamente firmada, manifiesta que se encuentran reunidos de manera virtual nueve de trece integrantes del Pleno incluyendo a la Presidenta, por tanto, la Presidenta declara que existe quórum para sesionar y por ende válida y legalmente instalada la sesión en primera convocatoria y consecuentemente válidas las resoluciones que en ella se tomen. -----

A continuación, se procede al desahogo del orden del día. -----

I. En el desahogo del punto número uno del orden del día, la Presidenta solicita al Secretario Ejecutivo que proceda a pasar lista de asistencia, la cual se firmará posteriormente por los que se encuentran reunidos de manera electrónica. -----

II. En el desahogo del punto dos del orden del día, la Presidenta somete a votación el orden del día, siendo aprobada por unanimidad de votos de la manera siguiente: -----

<b>Comisionado</b>	<b>Votación</b>
LIC. ANA LAURA PÉREZ MENDOZA	A FAVOR



LIC. ARTURO REYES ISIDORO	A FAVOR
LIC. SAYDA GISELA CHIÑAS CÓRDOVA	A FAVOR
LIC. GILBERTO ROLDÁN HAAZ DÍEZ	A FAVOR
LIC. PEDRO ALBERTO DÍAZ CRUZ	A FAVOR

Por tanto, el orden del día quedó aprobado de la siguiente manera: -----

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.
3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
4. LINEAMIENTOS ESPECÍFICOS PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS POR CONCEPTO DE AYUDA SOCIAL, EN LA VERTIENTE DE APOYO A LA ECONOMÍA FAMILIAR Y A LA SALUD DE LOS PERIODISTAS Y SUS FAMILIAS, CON PADECIMIENTOS RELACIONADOS A LA EMERGENCIA SANITARIA PROVOCADA POR EL SARS-COV-2 QUE PROVOCA LA ENFERMEDAD DENOMINADA COVID-19.
5. ASUNTOS GENERALES.

III. En el desahogo del punto tres del orden del día, con fundamento en la fracción VI del artículo 9 del Reglamento Interior de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, la Presidenta somete a votación de los integrantes del Pleno el acta de la sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad de votos de los integrantes presentes del Pleno con derecho a voto, de la manera siguiente: -----

Comisionado	Votación
LIC. ANA LAURA PÉREZ MENDOZA	A FAVOR
LIC. ARTURO REYES ISIDORO	A FAVOR
LIC. SAYDA GISELA CHIÑAS CÓRDOVA	A FAVOR
LIC. GILBERTO ROLDÁN HAAZ DÍEZ	A FAVOR
LIC. PEDRO ALBERTO DÍAZ CRUZ	A FAVOR

IV. En el desahogo del punto cuatro del orden del día, la Presidenta concede el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, quien manifiesta lo siguiente: muy bien, estos Lineamientos se refieren al apoyo a la economía familiar, para efectos de que en el contexto de la emergencia sanitaria por la que atraviesa el país, se pueda brindar apoyo económico a los periodistas o a su entorno familiar, va enfocado a tres situaciones concretas, que el periodista o su núcleo familiar, hayan sido diagnosticados o que actualmente estén cursando esta enfermedad, o alguna de las enfermedades señaladas como graves por la Secretaría de Salud, tanto el tratamiento como la identificación oportuna, entonces se está generando un apoyo que sería único por persona, por periodista, que esté en la hipótesis o por familia. El apoyo es temporal ya que va para un periodo desde la fecha en que se publica hasta el dieciocho de septiembre de este año, que es el periodo para que los periodistas puedan acudir a la Comisión y entregar la documentación pertinente. No se puede perder de vista esta característica porque es un apoyo excepcional, los recursos que se están utilizando para este fin son los relativos al capítulo de Transferencias, asignaciones y subsidios, y está autorizada para este tipo de apoyos económicos. Derivado



de la Ley de Austeridad para el Estado de Veracruz y también por los cambios en la eficiencia en el gasto, tenemos un disponible de recursos que puede ser utilizado para este apoyo. Otro dato importante es que se está considerando un apoyo máximo, con un tabulador ya existente que indica la cantidad que podríamos otorgar como máximo, darse este tope o ajustarlo. En este caso, también se establecen mecanismos en los trámites, dándose facilidades para que puedan enviar la documentación a las oficinas de esta Comisión, es importante que la remitan de manera oportuna, la fecha oportuna es el dieciocho de septiembre de este año, hay tiempo suficiente para que puedan remitir físicamente los documentos. Se da asesoría y orientación para que puedan aclarar sus dudas y no haya ninguna situación de confusión. Básicamente es lo que puedo informarles y se trata de algo que está haciendo la Institución para paliar y ser complementarios en las políticas públicas que se están dando a nivel estatal y nacional por la contingencia que se está viviendo, por la alta vulnerabilidad del sector periodístico. En uso de la voz la Presidenta señala: para agradecer esta propuesta que hizo el Comisionado Arturo y en la cual los demás estuvimos de acuerdo en apoyar porque sabemos que pertenecemos a este gremio, sabemos de las dificultades que enfrentan los compañeros y en su momento se había solicitado al Gobierno del Estado de que fueran incluidos en los apoyos emergentes. Quiero hacer del conocimiento público que hemos recibido un escrito del Licenciado Diego Castañedo, Subsecretario de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado, es de manera reciente cuando ya este programa lo estamos sometiendo a aprobación, ya que es un momento de que toda la sociedad debe ser solidaria, está afectando a unos más que otros, es una situación difícil, la manera de salir adelante es hacer cada uno un esfuerzo para que afecte lo menos posible, es algo que sale de cualquier pronóstico, es una pandemia a nivel mundial, afectando a todas las comunidades, hay que sacar lo mejor de cada uno, y aquí la Comisión hace eco, aunque sea poco, contribuimos a disminuir los efectos de esta pandemia en Veracruz. El Comisionado Gilberto opina que como Presidenta, convoque a una reunión de medios para que en todo el territorio veracruzano se sepa del apoyo que se va a otorgar, darlo a conocer. La Presidenta concuerda con la propuesta una vez que se apruebe el Acuerdo. El Licenciado Luis Bustos pregunta qué sucedería con el periodista que reciba sus resultados clínicos el día diecinueve o veinte de septiembre, si quedaría excluido del apoyo. La Presidenta responde: sí, lamentablemente sí, la razón es que nosotros debemos de cerrar el ejercicio, tanto el fiscal como nuestra administración, lo quisiéramos hacer pero no podemos dejar ese expediente abierto, sería una complicación para la entrega recepción. En uso de la voz el Secretario Ejecutivo puntualiza que en el Acuerdo se indicaría que lo no previsto será resuelto por el Pleno, por lo que podría haber un apoyo en esa situación en particular. Por lo que se propone el ACUERDO CEAPP/PLENO/SO-01/02-09-2020 DEL PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS ESPECÍFICOS PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS POR CONCEPTO DE AYUDA SOCIAL, EN LA VERTIENTE



DE APOYO A LA ECONOMÍA FAMILIAR Y A LA SALUD DE LOS PERIODISTAS Y SUS FAMILIAS, CON PADECIMIENTOS RELACIONADOS A LA EMERGENCIA SANITARIA PROVOCADA POR EL SARS-COV-2 QUE PROVOCA LA ENFERMEDAD DENOMINADA COVID-19, aprobándose por unanimidad de los integrantes del Pleno con derecho a voto de la manera siguiente: -----

<b>Comisionado</b>	<b>Votación</b>
LIC. ANA LAURA PÉREZ MENDOZA	A FAVOR
LIC. ARTURO REYES ISIDORO	A FAVOR
LIC. SAYDA GISELA CHIÑAS CÓRDOVA	A FAVOR
LIC. GILBERTO ROLDÁN HAAZ DÍEZ	A FAVOR
LIC. PEDRO ALBERTO DÍAZ CRUZ	A FAVOR

V. En el desahogo del punto cinco de la orden del día de Asuntos Generales, dado que no hay algún asunto general que tratar, y con ello, se da por cumplido el orden del día y concluida la sesión siendo las trece horas con veintinueve minutos del día de su inicio, con fundamento en el tercer párrafo del artículo 5 del Reglamento Interior de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, procederán a firmar el acta la Presidenta y el Secretario Ejecutivo una vez que se apruebe en la siguiente sesión del Pleno, adjuntándose la lista de asistencia suscrita por los integrantes del Pleno, para constancia. -----

  
LIC. ANA LAURA PÉREZ MENDOZA  
PRESIDENTA

  
LIC. JORGE MORALES VÁZQUEZ  
SECRETARIO EJECUTIVO